



OFICIO N° 2837  
INC.: intervención  
Sesión N° 47°

Irg/mcdf

VALPARAÍSO, 15 de julio de 2014

Por orden del Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la solicitud del Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido officiar a US., para que se sirva informar a esta Corporación las razones por las cuales los parlamentarios no pueden acceder a créditos en el Banco del Estado, conforme se describe en la intervención adjunta.

Dios guarde a US.,



LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



**CITUD DE EXPLICACIÓN POR NEGACIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO  
POR PARTE DEL BANCOESTADO A DIPUTADO DE LA REPÚBLICA  
(Oficios)**

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, hace un par de días, concurrí, como cualquier ciudadano de este país, a una sucursal del BancoEstado, para hacer el trámite de un crédito hipotecario.

Mi sorpresa fue que apareció en la pantalla que, por mi condición de parlamentario, estaba bloqueada mi posibilidad de acceder a un servicio de una empresa del Estado. No hubo explicación razonable. Solo me dijeron que era por instrucciones superiores.

Por lo tanto, pido oficiar al presidente del BancoEstado, al ministro de Economía y, como me señala el diputado Jaramillo, al Presidente de la Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara de Diputados, a fin de solicitar una explicación razonable por dicha discriminación. Mi condición de parlamentario no me exime de mi derecho ciudadano a acceder a cualquier beneficio en cualquier institución de este país.

Creo que esta situación no es aceptable, por cuanto la condición de parlamentario no debe generar un menoscabo a nuestros derechos ciudadanos.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA**

**SESIÓN 47ª DE FECHA 15 DE JULIO DE 2014.**

**JOHN SMOK KAZAZIAN  
Abogado Oficial Mayor de Secretaría**